

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 08 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL181/2024 "ADQUISICION DE SISTEMA DE RECAUDO PARA LA AMPLIACION DE MI MACRO PERIFERICO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE TRANSPORTE", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas en representación de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	Idear Electrónica, S.A. de C.V.	Ana Lilia Santiago Hernández

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y posteriormente a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Inicio de precisión administrativa: (bases)

Decía:

6. VISITA DE CAMPO.

Los proveedores interesados en participar deberán acudir a la visita de campo en la estación "EL BATÁN" de Mi Macro Periférico; el día 06 de noviembre del 2024. La visita iniciará a las 11:00 hrs debiendo firmar el registro de asistencia entre las 10:30 y 10:59 hrs.

Serán guiadas por el C. Luis Albarrán Barreto (enrique.jimenez@jalisco.gob.mx, tel de contacto 33 1228 0529), la visita formará parte integral de la propuesta técnica. La visita es responsabilidad del interesado.

Debe de decir:

6. VISITA DE CAMPO.

Los proveedores interesados en participar deberán acudir a la visita de campo en la estación "EL BATÁN" de Mi Macro Periférico; el día 06 de noviembre del 2024. La visita iniciará a las 11:00 hrs debiendo firmar el registro de asistencia entre las 10:30 y 10:59 hrs.

Serán guiadas por el C. Luis Albarrán Barreto (luis.albarran@jalisco.gob.mx, tel de contacto 33 1228 0529), la visita formará parte integral de la propuesta técnica. La visita es responsabilidad del interesado.

-fin de precisión administrativa.

Inicio de preguntas:

Idear Electrónica, S.A. de C.V.

1.-,Punto 3. ,Pago Menciona que el pago se efectuará parcial y/o total dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, ¿se refiere a la factura emitida para su pago?





R.-No, se refiere a toda la documentación mencionada en bases.

2.-,Punto 3. ,Pago Para en caso de que exista un pago de anticipo solicita el contrato original, ¿se puede entregar una copia certificada del contrato?

R.- Sí, solo en caso de solicitar anticipo.

3.-,Punto 3. Pago ,Para el pago parcial o final solicita original del oficio de recepción de bienes/servicios a entera satisfacción, ¿se puede entregar una copia certificada de este documento?

R.- No.

4.-,Punto 3. Pago ,Para el pago parcial o final solicita original del oficio de recepción de bienes/servicios a entera satisfacción, ¿se puede entregar una copia certificada de este documento?

R.- No.

5.-,Punto 3. Pago ,¿Existe un proceso previo para que se cobren las penas convencionales?

R.-Si.

6.-,Punto 3. Pago ,¿cuánto tiempo se cuenta para entregar la garantía de cumplimiento?

R.- Deberá entregar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

7.-,Punto 3. Pago ,Se estipulan en el punto 3 que para realizar los pagos, se requiere el contrato original, en este caso se establece que solo se entregará un tanto, ¿se puede entregar al licitante ganador dos tantos firmados?

R.- Si, solo en caso de solicitar anticipo.

8.-,Anexo 14 ,En este anexo a la letra se señala: "...ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO..." y más adelante se indica: "...ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS..." Lo que deriva la pregunta siguiente: ¿la fianza deberá tener una vigencia mayor a los 12 meses o se cancelará en automático transcurrido ese periodo?

R.- En el numeral 14 se menciona, "ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO."

9.-,Punto 18. Firma de Contrato, Las bases no presentan formato de contrato ¿lo podemos tener antes de la apertura de ofertas?

R.- No.

10.-¿En qué momento se regresan las fianzas proporcionadas?

R.- La devolución de las mismas, cuando el proveedor haya cumplido con lo convenido a entera satisfacción del área requirente o dependencia beneficiaria de los bienes o servicios adquiridos, será a través de la Subsecretaría de Administración, por conducto de la Dirección General de Abastecimientos, previa solicitud del proveedor, quien podrá solicitarla un año después de que haya concluido la vigencia del contrato, previa solicitud por escrito enviada a la citada Dirección General de Abastecimientos, quien a su vez solicitará carta de entera satisfacción a la dependencia requirente o entidad beneficiaria.



11.-Pag 31 párrafo 1 ,Se menciona que: debe estar conectado de forma remota a una central de monitoreo. Para este efecto ¿se contará con red de datos proporcionada por la convocante?
R.-Es correcto.

12.- Pag. 9/52 ,Según lo revisado en la visita de campo, se pide amablemente a la convocante confirmar que la solución ofertada debe tener la misma operatividad que la que se encuentra en el resto de estaciones del Sistema Mi Macro Periférico, ¿es correcta nuestra interpretación?
R.-Es correcta su interpretación.

13.- Pag. 35/52 ,En el numeral 7 "Obligaciones de los participantes" se menciona "El proveedor participante en su propuesta deberá entregar oficio de validación de parte del DSIR, como proveedor certificado que demuestra que su principal actividad es de este tipo de tecnología", se pide amablemente a la convocante confirmar cual podría ser la documentación comprobatoria para dar cumplimiento a este punto.
R.-Se dará por solventado el punto presentando el documento de "Operador Tecnológico Certificado" emitido por la Dirección del Sistema Integrado de Recaudo.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL181/2024, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
Idear Electrónica, S.A. de C.V.	Ana Lilia Santiago Hernández	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas	Directora del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL AREA REQUIRENTE:

Lic. Enrique Jiménez Hernández	Jefe de Soporte Técnico	
--------------------------------	-------------------------	--